



SALTA, 31 de marzo de 2015

Expediente N° 8149/07

RESCD-EXA: 174/2015

VISTO:

El pedido de prórroga presentado a fs. 198 el Ing. Alejandro Federico Münnemann, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, pedido que cuenta con el acuerdo de su Director de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 201, aconseja extender el plazo, hasta el 30/07/15, para que el maestrando presente el Trabajo de Tesis de Maestría para su evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/03/15)

R E S U E L V E

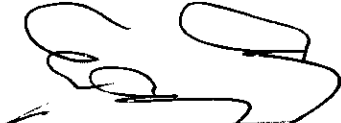
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 30/07/2015, el plazo para que el Ing. Alejandro Federico Münnemann – D.N.I. N° 23.032.864, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Alejandro Federico Münnemann, al Dr. Roberto Daniel Fernández (Director de Tesis), al Dr. Fernando Florentín Tilca (Co-director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia (Dra. Nillni). Cumplido, resérvese.

mxs


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa